

REPUBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

CARRERA 10 # 12-15 PALACIO DE JUSTICIA PEDRO ELIAS SERRANO ABADÍA PISO 9

j12lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cali- Valle

La suscrita secretaria del Juzgado Doce Laboral del Circuito de Cali, de conformidad a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1149 de 2007, que modifico el 45 del C.P.T. y la S.S.,

AVISA:

N°	RAD	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
1	2019-00756	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.	JHON JAIRO RODRIGUEZ NARVAEZ.	COMCEL S.A.	FIJAR EL DIA LUNES VEINTITRES (23) DE AGOSTO DEL AÑO 2021 A LAS 3:00 PM para continuar con la diligencia prevista en el artículo 114 del C.S.T y la S.S en la etapa de dictar sentencia que ponga fin a la instancia.

El presente aviso se fija en la cartelera del Juzgado, el día dieciocho (18) de agosto del dos mil veintiuno (2021).

LUCIA CRISTINA REVELO NOGUERA

Secretaria

Firmado Por:

Lucia Cristina Revelo Noguera

Secretario Circuito

Laboral 012

Juzgado De Circuito

Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b686705e6f5b42dae320ba69bd33a6c4732e9b0e6400c6bc71cdc95f39afe35**

Documento generado en 17/08/2021 09:15:03 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>